



**JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
ARMENIA - QUINDÍO
Código 63001 40 88 002**

DELITO:	HOMICIDIO AGRAVADO EN LA MODALIDAD DE TENTATIVA
INDICIADO	FERNANDO MUÑOZ GONZÁLEZ
ASUNTO:	EMPLAZAMIENTO
CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN:	63-001-60-00033-2019-00431

**EDICTO EMPLAZATORIO
POR CINCO (05) DÍAS**

LA JUEZ SEGUNDA PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE ARMENIA QUINDÍO

EMPLAZA A:

FERNANDO MUÑOZ GONZÁLEZ, quien se identifica con la cédula No. 76.210.071 expedida de Corinto, Cauca, Alias "Pedro", con fecha de nacimiento el 05 de abril 1966 en Corinto, Cauca, Comerciante, como señal particular una cicatriz en un dedo (s) de una mano con última dirección conocida en la Vereda CARRIZALES, para que se presente a la Fiscalía Dieciocho Seccional de Armenia Quindío, ubicada en el Palacio de Justicia Oficina 314 donde se le requiere para vincularlo dentro de este trámite de carácter penal con código único de investigación No. 63-001-60-00033-2019-00431, por el delito de **HOMICIDIO AGRAVADO EN LA MODALIDAD DE TENTATIVA**. Se le hace saber al mencionado, que en caso de no comparecer dentro del término de fijación de este edicto y su respectiva publicación, se le declarará **PERSONA AUSENTE** y se designará un abogado del Sistema Nacional de la Defensoría Pública quien lo asistirá y representará en todas y cada una de las actuaciones y con quien se surtirán todos los avisos y notificaciones.

El presente edicto, se fija en un lugar visible en la Secretaría del Despacho por el término de **cinco (5) días hábiles**, copia del mismo se le hace entrega a la Fiscalía Dieciocho (18) Seccional de Armenia Quindío, con el propósito que lo publique en un medio radial y de prensa de cobertura local.

Se expide hoy martes veintitrés (23) de marzo del año dos mil veintiuno (2021) y se fija a partir del **veinticuatro (24) de marzo de del año dos mil veintiuno (2021)**.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 906 de 2004.

**OLGA PATRICIA CÁCERES LOAIZA
JUEZ**

Proyectó: HHL.

Firmado Por:

**OLGA PATRICIA CACERES LOAIZA
JUEZ**

JUZGADO 002 MUNICIPAL PENAL CONTROL DE GARANTIAS DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ebae0eb0aa074c70477a1f10a6c6c6652b243f0f316859ee0d9cad68496c546**
Documento generado en 23/03/2021 03:14:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>